

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO

ST. PATRICK'S DAY 2020 AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

El Festival de St. Patrick's 2020 se celebrará en Santa Ponça (GV Puig de Galatzó) el próximo DOMINGO 22 DE MARZO.

Un año más, a lo largo de todo el día, se llevarán a cabo un gran número de actuaciones musicales en diversos escenarios a lo largo de todo el recorrido del recinto y se contará con la presencia de talleres y atracciones infantiles gratuitas para todos los visitantes y participantes. Por supuesto no faltará el desfile tradicional acorde con la celebración de San Patricio, animación y diversas actividades. Como novedad, se han modificado las fechas debido a que más hoteles, comercios y restaurantes a partir del tercer fin de semana de marzo abren sus negocios. Con esta iniciativa se potencia y se mejora de cara a futuras ediciones el atractivo turístico de la zona y del evento en concreto, que atrae a gran número de turistas, residentes y visitantes por lo que, se espera gran afluencia de público.

CONDICIONES DEL MERCADO:

Horario de 11 a 19h.

Montaje a partir de las 8 horas (para la entrada de vehículos, se organizarán por zonas las vías de acceso y no podrán acceder al recinto más tarde de las 09.30 horas ya que a esa hora deberían haber desalojado todos los vehículos en previsión de que a las 10.30 horas quede todo montado y preparado).

*Se deberán respetar los horarios de montaje y desmontaje salvo que, por condiciones meteorológicas o de otra índole la organización decida cambiarlo.

* Debido a que la organización ha cambiado con respecto al año pasado, no se podrá garantizar la misma ubicación de los puestos que en ediciones anteriores y, dicha organización, **efectuará la selección de las paradas que participarán en el evento una vez finalice el plazo de inscripción dando preferencia a los residentes y a la artesanía** (los participantes seleccionados, recibirán confirmación por mail en la primera semana de marzo)

*Todas las paradas estarán ubicadas linealmente a lo largo de la avenida (no se utilizará la zona de Avda Rei Jaume ni la zona de paseo interior por al lado de la playa para eludir los diversos problemas causados en ediciones anteriores por culpa del clima y evitar zonas de poca afluencia de público)

* Las paradas deberán estar uniformadas (Toldos BLANCOS, telas de mesa cubriendo hasta suelo de color VERDE y la decoración de las paradas deberá ser de **papel**, no se acepta plástico y en motivos específicos para la celebración con la temática San Patricks (tréboles, duendes, etc).

*Las Asociaciones deberán presentar la documentación por e-mail y podrán disponer de mesas/carpas municipales para el evento.

* No se podrán entregar bolsas de plástico

* No se dispondrá de electricidad por lo que deberán suministrarse su propio sistema de iluminación y generadores. (La zona estará especialmente iluminada para favorecer los espacios del evento)

*La venta de bebidas solamente en los puestos de comida autorizados (agua, refrescos, vino y cerveza que no podrá ser del tipo GUINNESS negra)

Recordamos que la venta de cualquier tipo de ropa interior o mercancía inapropiada está terminantemente prohibido.

Es imprescindible que cualquier puesto que va a cocinar tanto con electricidad, como con gas, disponga de un extintor de incendios, cumpliendo con la normativa vigente.

*En caso de **anular participación**, deberán comunicarlo en la mayor brevedad posible por motivo debidamente justificado para poder participar en otros eventos de carácter similar que se llevarán a cabo en el término municipal de Calvià (Día de Europa , próximo 3 de Mayo en Paseo Marítimo de Palmanova o Mercado navideño de Santa Ponça,c/ Riu Sil, 6 de diciembre)

*Se deberá aportar una **donación solidaria de 5 € por metro lineal** solicitado para montar stand/parada en este evento y la misma **se entregará en efectivo el día del evento**. La recaudación irá destinada a una causa benéfica que se dará a conocer a lo largo del evento (las Asociaciones y Comercios del término municipal participantes, quedan exentos de dicha donación)

Para garantizar su participación ,solicitamos nos envíen debidamente cumplimentada solicitud / solicitudes (en caso de participar con Food Truck) y la documentación requerida, antes de que finalice el plazo de inscripción (28 de febrero) a la dirección de correo electrónico: sanpatricks.ajcalvia2020@gmail.com

No se aceptarán solicitudes que no se reciban completamente rellenas y firmadas o que falte algún documento de los solicitados por enviar (DNI-Fotos etc), en el " ASUNTO" del correo que envíe deberá especificar **APELLIDOS-NOMBRE- METROS-PRODUCTO(ARTESANIA-COMIDA-OTROS) SAN PATRICK'S 22-03-2020 CALVIÀ**

Las Food Trucks ahora se consideran actividades itinerantes, y como tan solo podrán instalarse si disponen de **nº de inscripción de la actividad itinerante en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes**, según establece el artículo 54 de la Ley 6/2019, de 8 de febrero, de modificación de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares, y **hayan presentado ante el Ayuntamiento la documentación indicada en el Artículo 56 de la citada ley** (la declaración responsable específica)

Horario de atención de lunes a viernes de 17 a 19 horas y sábados de 11 a 13 horas

Telf.: 616391145

*En los mismos horarios, recibirán comunicaciones por correo electrónico desde la cuenta de correo electrónico: sanpatricks.ajcalvia@gmail.com